

CONFERENCIA DE PRENSA QUE, SOBRE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015, OFRECIERON LOS TITULARES DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA HACIENDA PÚBLICA, LUIS MADRAZO; DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS, RODRIGO BARROS, Y DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, ISAAC GAMBOA.

México D.F., 30 de abril 2015

LUIS MADRAZO

Muchas gracias, muy buenos días, muchas gracias a todos los asistentes, bienvenidos a la Conferencia de Prensa sobre el Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer trimestre de 2015.

A grandes rasgos, durante el primer trimestre de 2015 se observó lo siguiente: En un contexto complejo y volátil, en un contexto internacional complejo y volátil, la economía mexicana muestra indicadores consistentes con un crecimiento sólido.

En materia de Finanzas Públicas se observa un desempeño de los ingresos mejor a lo esperado, pero parte de dicho aumento se debe a factores coyunturales que generaron ingresos no recurrentes, y una evolución del balance fiscal y la deuda pública en línea con lo aprobado por el Honorable Congreso de la Unión.

Sobre el punto número 1, la situación económica reciente, tenemos que en el primer trimestre de 2015 la economía mexicana tuvo un desempeño favorable, a pesar de un entorno internacional complejo.

Durante el primer bimestre del año, el IGAE, ajustado por estacionalidad, tuvo un crecimiento anual de 2.3%, mayor al registrado durante 2014.

México sigue destacando entre las economías emergentes por un ajuste ordenado de sus variables financieras, en un entorno de alta volatilidad en los mercados internacionales.

Durante el primer trimestre se observó una apreciación generalizada del dólar, principalmente como consecuencia de políticas monetarias divergentes entre las principales economías avanzadas.

Al cierre de marzo, el tipo de cambio se ubicó en 15.26 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 3.5% respecto al nivel de cierre de diciembre de 2014. Durante el mismo periodo el peso se apreció 8.9% y 16.1% frente al euro y al real brasileño, respectivamente.

La economía de Estados Unidos se desaceleró marcadamente durante el primer trimestre por debajo de las expectativas, como resultado de condiciones climatológicas adversas, y problemas laborales en los puertos de la costa oeste de dicho país, mientras que la apreciación del dólar afectó también a sus exportaciones.

A pesar de esta desaceleración, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 6.2% en el primer trimestre del año; se estima que la economía estadounidense recupere dinamismo en lo que resta del año, lo que impulsaría en mayor medida a las exportaciones mexicanas.

La demanda interna registró una recuperación tanto en el consumo como en inversión. El mayor dinamismo del consumo está asociado a: La reducción en la tasa de desocupación, que en marzo se ubicó en 3.9% de la Población Económicamente Activa, y se compara con un 4.8% en marzo del año pasado.

La generación de empleos formales donde se observa que se crearon 756 mil 873 plazas, un incremento anual de 4.5%; un menor nivel de inflación que durante el trimestre se ubicó entre 3 y 3.14%; el incremento de los salarios contractuales que en marzo tuvieron un aumento real de 1.24% real, es decir, por arriba de la inflación, una mejoría en la confianza de los consumidores que en marzo aumentó 4.8% anual.

El día de hoy el Banco de México publicó también una expansión en el otorgamiento de crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 9% real anual.

En consecuencia, vemos los efectos en el consumo. En el primer trimestre de 2015 el valor real de las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, se incrementó a un ritmo anual de 5.7%; el mayor aumento desde el tercer trimestre de 2012.

Por el otro lado, la Inversión Fija Bruta durante enero creció 7.3% anual.

En el primer bimestre de 2015, la producción industrial de construcción tuvo un crecimiento anual de 3.6%, mientras que el empleo formal en este sector aumentó 11.1% anual.

En materia de finanzas públicas, durante el primer trimestre de 2015 se fortalecieron los ingresos, y con ello las finanzas públicas mexicanas, en beneficio de la estabilidad macroeconómica; sin embargo, el desempeño mejor a lo esperado observado durante el primer trimestre, se explica parcialmente por factores coyunturales con un carácter no recurrente.

Los ingresos presupuestarios del sector público al primer trimestre de 2015 fueron superiores en 9.3% en términos reales respecto al mismo periodo de 2014. Esto fue el resultado del crecimiento real anual de 32% en los ingresos no petroleros, que compensó la reducción de los ingresos petroleros de 42.6%.

Los ingresos tributarios aumentaron 33.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

En el primer trimestre del año, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 92 mil 997 millones de pesos respecto del programa. Una parte importante de estos recursos se generaron por ingresos no recurrentes, que no marcan una tendencia para el resto de 2015, ni para los ejercicios fiscales posteriores; entre estos rubros se encuentran el

remanente de operación del Banco de México; la concesión para una nueva cadena de televisión con cobertura nacional, así como efectos asociados a las disposiciones tributarias aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión en 2013, tales como la eliminación del Régimen de Consolidación, que tienen algunos efectos que se presentan por una sola ocasión, y las mejoras administrativas en el proceso de retención de ISR a los empleados públicos. Este último elemento incrementa el ingreso pero se repercute directamente a los estados.

En lo que respecta al remanente de operación del Banco de México por 31 mil 400 millones de pesos, el Gobierno Federal planteará en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2016 invertir estos recursos para desarrollar programas y proyectos de infraestructura privilegiando las asociaciones público-privadas, con el fin de potenciar estos recursos extraordinarios.

Se trata de un ingreso temporal no recurrente que no puede suplir una caída permanente en los ingresos asociada a la caída mundial en los precios del petróleo.

Al primer trimestre de 2015 el gasto público estuvo orientado a apoyar la actividad productiva y el bienestar de la población más vulnerable. El gasto total del sector público presupuestario fue superior en 11.9% real al pagado durante el primer trimestre del año pasado.

El gasto programable se incrementó 13.7% en términos reales. Destaca una disminución en servicios personales de 2% en términos reales; dicho comportamiento del gasto va en línea con el ajuste preventivo anunciado para 2015 por el Gobierno de la República durante el mes de enero.

El gasto público también observó algunos componentes coyunturales, destaca la inversión financiera en enero que fue de 32 mil 139.6 millones de pesos, donde destaca, con un total de 21 mil 473 millones de pesos, las aportaciones al FEIP y al FEIEF.

En años anteriores, las aportaciones para estos fondos se hacían durante el curso del año, en este año se hicieron todas durante el mes de enero.

Las medidas de ajuste preventivo en el gasto anunciadas en el mes de enero se reflejan principalmente en la contención del gasto de servicios personales, métrica que tiende a ser menos variable durante el calendario que otros rubros de gasto que tienden a variar más durante el año por diversos motivos tanto coyunturales como estacionales.

En materia de balance fiscal y la deuda pública, durante el primer trimestre de 2015 se observó una evolución del balance fiscal en línea con lo aprobado por el Honorable Congreso de la Unión.

En lo que respecta al manejo de la deuda externa, el Gobierno Federal cubrió durante el primer trimestre casi la totalidad de sus requerimientos financieros externos para 2015, mismos que ya se completaron con la operación del 8 de abril pasado. En esa

fecha México se convirtió en el primer gobierno en emitir deuda pública en euros a un plazo de 100 años, y a una tasa de rendimiento históricamente baja de 4.2%.

Esto muestra que continúa observándose un amplio interés y confianza de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno de la República.

Asimismo, el 25 febrero, el Gobierno Federal realizó una emisión de mil 250 millones de euros a 9 años, y mil 250 millones de euros adicionales a 30 años, ambos en bonos globales.

En este periodo se registró un déficit público de 100 mil 417 millones de pesos, resultado congruente con el déficit presupuestario anual aprobado por el Honorable Congreso de la Unión.

Al excluir la inversión productiva, el balance presenta un superávit de 36 mil 591 millones de pesos.

Los requerimientos financieros del sector público se ubicaron en 122 mil 492 millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2015 la deuda del sector público federal se mantuvo en niveles moderados y estables. El monto de la deuda neta del sector público se ubicó en 40.9% del PIB, en tanto que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público ascendió a 43.9% del PIB.

La evolución de dicho saldo en el primer trimestre del año estuvo determinada, entre otros factores, por la dinámica de ingreso-gasto, y por la revaluación del saldo de la deuda externa asociada a la depreciación del tipo de cambio.

De acuerdo con la evolución de las finanzas públicas para lo que resta de 2015, este indicador está en línea con las metas anuales de déficit y del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público.

En resumen, durante el primer trimestre de 2015 se observó, en un contexto internacional complejo y volátil, que la economía mexicana muestra indicadores consistentes con un crecimiento sólido.

En materia de finanzas públicas, los sólidos ingresos, pero apoyados por factores coyunturales, son sin duda una sorpresa positiva, pero tenemos que ser cautos, por la naturaleza no recurrente de los ingresos.

Una evolución del balance fiscal y la deuda pública en línea con lo aprobado por el Honorable Congreso de la Unión.

Muchas gracias por su atención y estamos a sus órdenes para la sesión de preguntas y respuestas

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- ¿Doctor Madrazo, los 92 mil millones de pesos de pesos de ingresos que fueron superiores, que desglosó usted, quiero saber en primer lugar si el remanente no es participable; dos: el remanente ya vienen ustedes registrándolo o ya se los dio el Banco de México; tres: en su registro lo van a contemplar como parte del déficit fiscal al cierre del año, (...) si no lo van a usar éste sino hasta el otro, o cómo quedaría el efecto de este ingreso no recurrente?

¿Banco de México les hizo firmar algún documento condicionándoles la entrega de este remanente para que no sea usado con fines electorales?

Y también quisiera saber en cuanto al régimen de consolidación fiscal cuánto fue lo que se, para el Dr. Barros, cuánto fue lo que se generó de consolidación fiscal y cuánto pagaron ya las empresas mineras por el derecho especial que comenzaron a generar el año pasado y que tenían que haber pagado el 31 de marzo, si se pagaron? ¿Usted sabe cuántas mineras se ampararon en contra de esta disposición fiscal?

También quisiera saber del doctor Madrazo si usted registró un informe del Fondo Monetario donde habla del nivel de la deuda respecto al PIB, que considera que ya es un nivel desafiante.

LUIS MADRAZO

Respecto al remanente, que se enteró como un aprovechamiento, el mismo resulta de la operación ordinaria del Banco de México, y se entera al Gobierno Federal por ministerio de ley.

Creo que lo más importante a destacar sobre el mismo, es que si bien son ingresos para este año, y ya se enteraron al Gobierno de la República antes de que termine el primer trimestre, lo que tenemos en cuanto a las finanzas públicas es una situación donde hemos implementado un ajuste en el gasto, preventivo, por lo tanto, el ingreso extraordinario no recurrente por parte del Banco de México, estamos proponiendo que se utilice para en inversión en infraestructura el año que entra.

El ajuste de este año está dado principalmente por una cuestión preventiva, y por lo tanto al ser no recurrente, queremos que se le dé un beneficio permanente al mismo, al lograr que se invierta en infraestructura.

Le pediría a Rodrigo que entrara en los detalles respecto al registro y a la naturaleza específica del uso de los recursos. Pues adelante por favor, Rodrigo.

P.- O sea, ¿no es participable? Y también lo del déficit, lo van a registrar como déficit

estos ingresos extraordinarios. Van a tener un efecto en la meta del déficit.

LUIS MADRAZO

El primer punto, respecto a la meta, si son ingresos que se registran en este año, y en ese sentido mejoran las finanzas públicas de este año. Su carácter extraordinario nos ha llevado a hacer una propuesta de política, para que el uso de los mismos se dé el año que entra como gasto de inversión. Eso, digamos, en cuanto a política económica.

Le paso la palabra a Rodrigo para que explique la naturaleza jurídica del mismo.

RODRIGO BARROS

Se trata de un ingreso no tributario, de acuerdo a todo el marco legal es un ingreso que no entra a la bolsa de la RFP. Ya se hizo el pago en marzo, ya se refleja en estas cifras de ingresos públicos.

Luego preguntabas respecto al régimen de consolidación. Para analizar un análisis conclusivo de lo que está pasando con los ingresos tributarios, tenemos que revisar toda la información de carácter fiscal, y eso incluye de manera particular revisar los literalmente muchos millones de declaraciones que hemos recibido en lo que va del año, tanto de personas morales como de personas físicas. Ya empezamos a hacer ese análisis, no lo hemos concluido dado que es una tarea compleja.

Los primeros resultados ya nos indican de forma cualitativa que la desaparición del régimen de consolidación es uno de los factores que explica el desempeño de los ingresos.

Como mencionaba Luis, todo indica se trata de ingresos de naturaleza no recurrente, por llamarlos de alguna manera. Es decir, se van a materializar una vez, porque lo que está sucediendo es que cuando las empresas salen del régimen de consolidación, tienen que hacer pagos únicos por los montos de impuestos que difirieron mientras estaban al interior del régimen. De modo que es algo que sólo sucede una vez.

Al momento todavía no tenemos el análisis en una etapa que nos permita ofrecer información cuantitativa, pero sabemos que fue uno de los factores que incluyeron en el resultado de los ingresos. El derecho minero no lo tengo a la mano, con mucho gusto te mandamos la cifra.

LUIS MADRAZO

Abonaría yo, señalabas que cuál era el impacto del balance del aprovechamiento. El aprovechamiento, sin duda, incrementa los ingresos, pero al momento de que se envíen para su gasto, en ese momento tienen un impacto en el gasto de inversión, por

lo tanto se cancelan las dos operaciones.

Pero sin duda que el aprovechamiento cuando se entera tiene un impacto positivo en los ingresos, y está registrado con fecha 30 de marzo e incorporado a la información que entregamos del informe trimestral.

P.- ¿Lo de la deuda? ¿Y lo del Fondo Monetario?

LUIS MADRAZO

Yo creo que es una pregunta muy importante y de lo que se trata es de tener finanzas públicas sanas. Lo que tenemos en México es una política multianual para tener finanzas públicas sanas.

Consistente con esa política de finanzas públicas sanas, es que se ha anunciado desde enero de este año, y luego reafirmado en los Pre Criterios que se enviaron al Congreso, que frente a un choque permanente en los ingresos, que viene por la caída de los precios del petróleo, la política que se está siguiendo es no incrementar la deuda y no incrementar los impuestos, por lo tanto todo el ajuste vendrá a través de una reducción en el gasto, de manera preventiva este año, pero sobre todo para hacer frente a la caída permanente en los ingresos que hoy todavía no conocemos plenamente pero que se va a materializar en el 2016, y sea congruente la evolución del balance financiero y por lo tanto de la deuda y de los requerimientos financieros, con una reducción del déficit, que fue la que se anunció en los Criterios de Política Económica hace dos años, es decir, un déficit de 1% este año, 0.5% el año siguiente, y que llegue a cero en el año 2017.

P.- Primero quería preguntarle, doctor, de cuánto fue el boquete de los ingresos petroleros, nos comentan que tuvieron una caída del 42% con relación al año anterior, pero en términos absolutos de cuánto es el tamaño del boquete por ingresos petroleros.

La segunda, me llama mucho la atención el mensaje final de la conferencia, donde se dice que los indicadores son sólidos, la economía mexicana es consistente, pero esto ha sido apoyado por factores coyunturales, y que debemos ser cautos.

Entonces realmente cuál es el análisis de la economía mexicana ¿ha podido soportar por sí misma este entorno complejo o realmente está, o no ha podido por sí misma, más bien ha sido apoyada por estos factores que usted comenta?

Y quisiera abundar en la pregunta de Leonor Flores con relación al Fondo Monetario Internacional, porque dice que al FMI no le preocupa el nivel de deuda porque lo considera manejable, pero sí le preocupa la tendencia creciente. ¿Usted está tomando

nota de esto, porque justamente en sus recientes informes que presentaron en Washington, pues hay una revisión en cuanto al tema de la deuda, que son revisiones de que podría crecer más la deuda mexicana?

LUIS MADRAZO

Le voy a pedir a Rodrigo que nos dé el dato puntual sobre la caída en los ingresos petroleros. Yo me referiría a tu pregunta y a la continuidad que le das a la pregunta de Leonor.

Eran tres mensajes finales, y creo que son dos mensajes distintos, uno para la evolución de la economía mexicana y, es que a pesar de un entorno complejo y volátil, vemos indicadores consistentes con un crecimiento sólido. Eso es lo que vemos en el primer trimestre del año.

Un entorno complejo, y acentuaría la noticia del día de ayer sobre la economía americana, a pesar de esa caída importante en la economía americana, el desempeño de la economía mexicana en el primer trimestre se ve con un crecimiento sólido.

En segunda instancia me refería a los ingresos públicos. Los ingresos también mostraron, en el agregado, un incremento importante, sin embargo este incremento se explica, en buena medida, por factores no recurrentes.

En ese sentido tenemos que ser cautos, de tomar esta noticia, que es real, que es oportuna, respecto a una sorpresa positiva. Sí son mayores los ingresos de lo que esperábamos, pero sabemos que se explican en buena medida por factores no recurrentes.

Entonces yo creo que la evolución de la economía en un contexto externo, un crecimiento sólido, en materia de finanzas públicas ingresos mayores a los esperados pero explicados en parte, por factores no recurrentes.

Respecto al Fondo creo que tienes razón, si entramos en el terreno literalmente la (...) hablamos de los niveles de deuda que México se compara muy favorablemente con la mayoría de los países en desarrollo similares y por supuesto, mucho mejor que las economías desarrolladas; en segundo lugar está el crecimiento en la deuda, México sí está observando un crecimiento en su deuda, dado que tenemos un déficit de este año, y lo tendremos el año que entra, creo que lo más relevante es que hay una trayectoria decreciente en ese déficit que lleva a que se contenga el crecimiento de la deuda y se le dé estabilidad en el mediano plazo.

Y lo que hemos visto en el transcurso del año, son anuncios por parte del Gobierno Federal que, ante choques externos como son la caída en el precio del petróleo reitera

la política de mantener esa trayectoria decreciente del déficit para que desaparezca en 2017.

Le pediría al Doctor Barros que nos diera el dato puntual respecto a los ingresos petroleros.

RODRIGO BARROS

Los ingresos petroleros como mencionamos anteriormente tuvieron una reducción anual de 42.6% en términos de comparación con el programa están 121.6 miles de millones de pesos por debajo del programa, y esto ha resultado principalmente de lo que pasó con el precio del petróleo, que se encuentra muy por debajo de los niveles del año anterior y de los niveles con los que se realizó la Ley de Ingresos de la Federación.

P.- Muy buenos días. A mí me gustaría por la parte, si quieren la parte de consolidación fiscal, si se habla de 92 mil millones adicionales nada más le quitamos lo del remanente del Banco de México, entonces ¿lo restante corresponde a la parte de las disposiciones tributarias?

Y también si podría profundizar en lo que es en la recaudación del ISR, ¿cómo se ha dado durante 2014 y en este primer trimestre con los cambios en las tarifas en las personas físicas? Gracias.

RODRIGO BARROS

Como mencionábamos anteriormente, digamos el ejercicio de revisión que tenemos que hacer para determinar precisamente las causas de la sorpresa positiva en los ingresos tributarios, no lo hemos concluido. Este punto todavía no estamos en posibilidad de ofrecer respuestas cuantitativas.

Es decir, no sabemos cuánto representa en montos cada factor, sabemos que este tema de la desaparición del régimen de consolidación es uno de los factores que explica en que estemos bien en ingresos tributarios por arriba del programa, pero al momento todavía no podemos ponerle una cifra a ese factor, es un ejercicio en el que tenemos que seguir avanzando.

Al interior de los ingresos tributarios -con respecto a tu segunda pregunta- uno de los componentes que está teniendo un desempeño más favorable es justamente el sistema renta que, en el primer trimestre del año tiene un incremento de 31.6%, impulsado principalmente por el ISR. Entonces vemos un dinamismo muy importante del ISR y del sistema renta en su conjunto, con esta tasa de crecimiento de 31.6%.

P.- ¿En esa parte si lo podría desglosar en lo que es ISR empresarial e ISR personas

físicas?

RODRIGO BARROS

No perdón al trimestre todavía no tenemos la información para desglosar esa tasa de crecimiento. A esta altura tenemos ese dato que es para el ISR en su conjunto.

P.- Justamente en lo que han dicho ustedes, lo que han enfatizado de naturaleza no recurrente de alguno de los ingresos (...) del primer trimestre. Nada más tener claro sobre todo en la parte de la recaudación de impuestos del nuevo régimen, que aplica para el ISR, ¿qué efecto en general va a seguir, seguiría siendo justamente no recurrente una sola vez, pero se va a mantener en la medida que ella se compare con lo que fue el año anterior, o ya se va a diluir cualquier efecto en la nueva modalidad en cuanto a recaudación, queda claro que lo del Banxico sí fue lo extraordinario, pero bueno en todo caso en esta parte de impuestos ¿esto ya en adelante en los próximos resultados de las finanzas ya no se va a ver los resultados si se refiere (...) resultado menos positivos.

LUIS MADRAZO

Te daría una respuesta general. Creo que identificas muy bien algunos factores que claramente son los recurrentes como es lógico, el aprovechamiento del remanente de operación de Banxico y también los derechos asociados a la licitación de la (...). Creo que el Doctor Barros no nos acaba de explicar que hay componentes que son recurrentes y hay componentes claramente no recurrentes en el cambio, que se ven reflejados por las declaraciones anuales de marzo de las empresas y, el Doctor Barros nos señaló que, ese análisis de cuáles son los componentes y sus determinantes precisos todavía no lo tenemos, pero no sé Rodrigo si quisieras explicar.

RODRIGO BARROS

Digamos toda la información que tenemos indica que la sorpresa respecto al programa, sí se trata de un evento de una sola vez; porque como les mencionaba cuando las empresas salen del régimen de consolidación que desapareció, hacen un pago, pues único, por los impuestos que defirieron, mientras estaban al interior del régimen, entonces en su mayor parte se trata de una sorpresa que se registra una sola vez, eso es lo que la información disponible indica.

P.- Mi pregunta tiene que ver con ingresos tributarios en particular con la reforma fiscal, hoy vence el plazo para presentar las declaraciones anuales, entonces yo creo si nos podrían hacer un balance, ¿qué tanto ha funcionado la reforma fiscal aprobada digamos un año más o menos, se puede obtener ingresos y qué tanto ha influido en el

comportamiento de las finanzas públicas?

LUIS MADRAZO

Antes de dar la palabra al Doctor Barros, reiteraría que tenemos sin duda elementos para pensar que parte de la evolución y la sorpresa positiva en los ingresos tiene elementos no recurrentes, pero, para poder separar cuáles son los elementos recurrentes de los no recurrentes necesitamos un poco más de tiempo.

RODRIGO BARROS

Respecto al proceso de presentación de declaraciones tanto de personas morales como físicas, la información que tenemos al momento indica que ha sido un proceso que ha evolucionado podríamos decir muy exitosamente, en el caso de las declaraciones de personas morales que se tuvieron que presentar hasta marzo, hubo un aumento en el número de declaraciones de 7.4% respecto al año previo.

En el caso de las declaraciones de las personas físicas que tienen todavía el mes de abril, es decir vence hoy, tenemos un corte al 26 de abril y, comparando ese periodo hasta el 26 de abril, con el mismo periodo del año pasado, la premisa es que el número de declaraciones aumentó en 23.8%, entonces viene evolucionando muy bien el proceso de presentación de declaraciones tanto de personas morales como de personas físicas.

P.- ¿En general cómo ha contribuido la Reforma Fiscal probada a las Finanzas y a la economía?

RODRIGO BARROS

De forma general hemos visto que los ingresos tributarios han sido no solo consistentes con lo que se tenía proyectado, sino en algunas ocasiones han superado lo que se tenía proyectado. Si bien en este caso tenemos elementos para pensar que la sorpresa respecto al programa es que se debe mayormente a factores no recurrentes.

Entonces hemos tenido ingresos –digamos- que en la mayor parte de los periodos han sido consistentes con los que se tenía proyectado, y en este trimestre en particular fueron mayores a lo que se tenía proyectado, la información que tenemos apunta a que eso se debe a factores no recurrentes, que la sorpresa respecto a lo proyectado, no se va a repetir sistemáticamente en lo que queda del año.

P.- Se hablaba de que marzo había caído la recaudación en este mes, y ahora que revisaba las cifras de la recaudación federal participable eran 3 mil millones menos, entonces ¿qué comentario tienen al respecto, con lo estipulado en el calendario de

pronósticos de ingresos 2015?

RODRIGO BARROS

Las participaciones y la recaudación federal participable respecto al calendario ha sido muy superior, en línea con los resultados de los ingresos públicos que han sido mayores a lo programado, entonces digamos de forma paralela a la sorpresa positiva que vemos en los ingresos públicos; tenemos una sorpresa positiva por el lado de la RFP y de las participaciones tanto de marzo como del trimestre en su conjunto.

Muchas gracias.

---0---